

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				EN LAS PLANAS			
Por	Trimestre	Semestre	Año	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla
Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla
Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla	Plantilla

COMUNICADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Lechambre, 3.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjera

Estampa, Acera del Casino, 23, bajo

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten a las doce menos diez minutos del día, da comienzo la sesión municipal de ayer, bajo la presidencia del alcalde, don Felipe La Chica.

Asisten los concejales señores Chinchillo, García Rodríguez, Gómez Fernández, López L. de Guevara, Martín Flores, Villaseca, Avilés, Montalegre, Valenzuela, Aravaca, Molina de Haro, Jiménez Cuevas, García Valdecasas, Ruiz Gómez, Hitos, González Ortega, Ortega Molina, Figueroa y Leiva.

El acta del Secretario de lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día

El señor Hitos ruega que se lea la comunicación por la cual autoriza el Gobierno la prórroga de los consumos y denuncia el gravamen sobre los vinos.

El Secretario da lectura a dicha comunicación.

El señor Hitos: Si yo y mis compañeros de oposición aspiráramos a un éxito personal, de tal poderíamos reputar la comunicación que acabáis de leer.

En una sesión tuve el honor de proponer al Cabildo que se pidiera al ministro autorización para aplicar el decreto que grava los vinos, pero añadiendo que era llegado el momento de suprimir el impuesto de consumos. Tuve la satisfacción de que en aquel Cabildo fuese aprobada mi proposición por unanimidad.

En la siguiente sesión, un concejal de esa mayoría pidió la prórroga del impuesto de consumos. Yo dije que no podía ser. Yo, desde luego, era y sigo siendo partidario de aplicar el sustitutivo y suprimir los consumos. Pero se fué a votación, y nos derrotaron. En el día de hoy, mi criterio y el de mis amigos se ve fortalecido por la comunicación que se ha leído. De manera que nos ratificamos en que eran incompatibles la prórroga del impuesto de consumos y la aplicación del decreto que grava los vinos.

El señor Molina de Haro: Nosotros también sabemos esa incompatibilidad. Solamente el señor Carrascosa vea algo que pudiera constituir probabilidad de éxito, y por eso se pidió. Si no la concedían, no pasaba nada. ¿Había algún mal en pedir eso a los poderes públicos? No; no hay ningún mal, ni por ello se debe censurar a nadie.

El señor Ortega Molina: Si no se podía conseguir, no se debía solicitar.

El señor Molina de Haro: Hay algunas cosas en España que, a pesar de ello, se consiguen.

El señor Ortega Molina: ¿Qué concepto tiene su señoría de las cosas? Si lo aceptáramos, ya estaría barrida España.

El señor Molina de Haro: ¿Para qué la censura? ¿Dónde está el mal? Igual que este Ayuntamiento lo pidieron el de Cádiz y los de otras poblaciones. Con esto dicen los Municipios a los poderes públicos que necesitan más medios de vida, que los actuales son insuficientes para los cuantiosos gastos que tienen.

El alcalde: El asunto no merece la importancia que se le ha dado. Porque no es triunfo ni derrota.

El señor Hitos dice que no esperaba los tonos de la intervención del señor Molina de Haro.

Pero el señor Molina ha perdido los estribos y sigue en su respuesta el método Olvidado. En una palabra—dicho con todo respeto—sale por los cerros de Ubeda.

Repito sus manifestaciones anteriores y dice que la ignorancia puede ser excusable e inexcusable. Al pedir el Ayuntamiento, era ignorancia inexcusable.

El alcalde: Tiene la palabra el señor Ortega Molina.

El señor Ortega Molina: Renceno a ella. Era solamente para decirle al señor Molina de Haro que con azúcar estaba peor.

El señor Molina de Haro: Si sabíamos todos que no lo concedían.

El señor Ortega Molina: Por eso he dicho que con azúcar...

Las medicinas

El señor Ruiz Gómez manifiesta que se le han hecho denuncias sobre el suministro de medicinas para los pobres. No quedan más que cuatro o cinco farmacias que quieren despachar las recetas.

El orador se personó en una farmacia y le dijeron que no despachaban medicinas porque no podían estar detrás del alcalde para cobrar. El día que se pagara

que sólo al administrador actual, benefició el pliego de condiciones.

Lo que si podía hacer esa mayoría, era quitar esa condición vejatoria, para bien de los intereses de Granada.

El alcalde: Me he interesado tanto por el bien de Granada, como el señor Ortega. He hecho dos subastas, y en una se ganaron siete millones de reales y en la otra cinco.

Esa cláusula está puesta para evitar los que vienen por primas, poniéndose de acuerdo los seis o siete que concurren.

Yo encuentro esa vejación que dice el señor Ortega, como una vanguardia del Ayuntamiento. Qué me dice a mí que, suprimida esa condición, no concurren muchos y se ponen de acuerdo.

El señor Ortega Molina: Yo no sé qué interés tiene eso de primas y primitas, ni qué relación puede haber con el nombramiento de un administrador de Consumos.

El señor Molina de Haro: Yo se lo voy a decir a su señoría.

El señor Ortega Molina: Venga de ahí, que aplazo seguir hablando hasta oír al señor Molina.

El señor Molina de Haro: Viene un señor con una proposición; se pone de acuerdo con él...

El señor Ortega Molina: ¿Con quién?

El señor Molina de Haro: Con el administrador.

El señor Ortega Molina: ¿Ah, ya!

El señor Molina de Haro: Acaba de explicar lo que con las primas en las subastas.

Con respecto a que no se ha publicado el concurso en el Boletín Oficial, dice que lo insertaron en los cuatro diarios, que tienen mucha más circulación que el Boletín, que nadie lo lee.

Quizás—exclama—nos evitemos, por no haber cumplido ese requisito, que se hayan enterado esos que sólo concurren para obtener primas. Hay que suponer que el concursante tiene una posición desahogada, y no le importa perder esas 1.050 pesetas.

Sus señorías parece que quieren buscar nebulosidades...

El señor Ortega Molina: No hablo en señoría de nebulosidades, que es peor.

El señor Molina de Haro: Su señoría ha hablado del actual Administrador. Termina haciendo un elogio de la actuación de la mayoría liberal.

El señor Ortega Molina: Pues con mucho gusto he escuchado al señor Molina de Haro. Lo que no sabía era coordinar el concepto de «primas», con el concurso para nombrar a un Administrador.

De la respuesta dada por el señor Molina de Haro, saco la consecuencia de que su señoría no ha leído el pliego de condiciones.

El señor Molina de Haro: Lo he leído por encima.

El señor Ortega Molina: Hay que leerlo también por debajo. (Risas). Y sobre todo cuando se interviene en asuntos de esta importancia, lo primero que hay que hacer, es enterarse del asunto que se va a tratar.

Vea el señor Molina de Haro como le podría traer sin cuidado, que setenta señorías se pusieran de acuerdo, si supiera que existe una cláusula—cuyo autor es el señor Carrascosa—que dice que el Ayuntamiento se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones.

El señor Molina de Haro: Y si no había más que una proposición se iba a quedar el Ayuntamiento sin administrador. Forzosamente había que admitirla.

El alcalde: Dos palabras, antes de seguir el señor Ortega. Podría haber nada más que un pliego y rechazarlo el Ayuntamiento.

El señor Ortega Molina: Esa; esa es la declaración que debe hacer su señoría. Pero decir el señor Molina de Haro que con la presentación de un solo pliego a la fuerza habría que admitirlo, eso no puede admitirse y ya el alcalde lo ha rectificado.

El señor Molina de Haro: Yo no he dicho eso.

El señor Ortega Molina: Cuando ha oído al alcalde quiere su señoría decir lo contrario que antes dijo.

El alcalde: Se podía dejar esto para el día 22, que el señor Ortega ha dicho que se ocupará de ello.

El señor Ortega Molina: Con estas discusiones se le da publicidad al asunto y compensa algo que no se haya insertado en el Boletín Oficial.

El presupuesto de 1918

El señor Ortega Molina: En Diciembre último se prorrogó por ley y real decreto a los Ayuntamientos el presupuesto de 1918.

Desearía saber si es exacto que se está cerrando el presupuesto en 31 de Diciembre.

El alcalde: Se preguntó al Gobierno y la contestación fué que se cerraran las cuentas en 31 de Diciembre. Igual opinión tienen los técnicos a quienes se ha consultado.

A pesar de la opinión del Gobierno y

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

En el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, se celebró anoche, a las ocho y media, el reparto de premios entre los alumnos más aventajados en el curso de 1917 a 1918.

Presidieron, el señor director de dicho centro, don Fernando Fonseca y López de Vinuesa; el vicedirector, don Eduardo Lozano, y el secretario, don Francisco Mariño.

Los premios fueron distribuidos en el siguiente orden:

Aritmética y Geometría.—Primer premio, don Antonio Navarro Sánchez; 2.º, don Antonio Lupiáñez del Castillo, y 3.º, don José Contreras Rodríguez.

Dibujo Lineal.—Primer premio, don Manuel Martín Martín; 2.º, don Francisco Huertas Soto; 3.º, don Antonio Pla Magias; 4.º, don José Negro Cabezas; 5.º, don Fernando Grindlay Ballesteros; 6.º, don Francisco Gallardo Lumpié; 7.º, don Demetrio Gómez Illacues, y 8.º, don Abraham Rodríguez Sánchez.

Dibujo Artístico.—Primer premio, don Miguel Ruiz Molina; 2.º, don Francisco Vergara Reyes; 3.º, don Santiago Jiménez Gutiérrez; 4.º, señorita Mercedes Martín Carvajal; 5.º, señorita Concepción Piamas Serrano; 6.º, don Emilio Carrascosa Asensio; 7.º, señorita Joaquina Eguaras Ibáñez; 8.º, don José Oseto Horas; 9.º, don Manuel Puche Bas; 10.º, don Ángel Aguirre Soria; 11.º, señorita Escaración Villaverde Sánchez; 12.º, don José Puente Darán, y 13.º, don Julio Cola López.

Modelado y Vaciado.—Primer premio, don Enrique Jiménez Aguilera; 2.º, don Miguel Martínez Janco; 3.º, don Antonio González Fernández; 4.º, don Miguel Magias Castillo, y 5.º, don Miguel Rodríguez Sánchez.

Composición decorativa (Pintura).—D. Francisco Corrales Ruiz y don Rafael Llanas Mariscal.

Composición decorativa (Escultura).—D. Emilio Cabrera Rodríguez y don Manuel Cabrera Rodríguez.

Concepto e Historia del Arte.—D. Mariano Antequera García, señorita Carmen Merino Vilchez y señorita Escaración Villaverde Sánchez.

Elementos de mecánica Física y Química.—D. Rafael Manzana Medina.

Gramática Castellana y Caligrafía.—D. Francisco Puente Peña y don Fernando Grindlay Ballesteros.

Tejidos Artísticos.—D. Francisco Martínez Caballero.

Carpintería Artística.—D. Antonio Rojo Mendías.

Metalisteria Artística.—D. Antonio García Suárez y don José Castro Marín.

Cerámica Artística.—D. Francisco Alonso Rodríguez.

Foja y Fundición.—D. Manuel Pimentel Bueno y don Francisco Darán Moreno.

Galvanoplastia.—D. Miguel García Trápaga.

Todos los alumnos premiados debían muestras de gran júbilo, recibiendo las felicitaciones de los presentes.

Durante el acto reinó gran entusiasmo, poniéndose de relieve la íntima camaradería entre profesores y discípulos.

Terminó el reparto, a las nueve de la noche.

PRO HUÉRFANOS

En la celebración oficial del traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, S. M. el Rey entregará cartillas de la Caja Postal de Ahorros, a los huérfanos menores de doce años, de empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos.

Las instancias se admitirán hasta el día 20 del corriente.

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL

Mañana 17, a las cinco de la tarde, celebrará Junta general la Cámara Agrícola Oficial, en la Gran Vía, 33, bajo.

En la reunión se leerá la Memoria reglamentaria, habrá: rendición de cuentas; renovación de la Junta Directiva; designación de cuatro vocales, representantes de las Cámaras Agrícolas, en la Junta de Aranceles y Valoraciones, y finalmente, se leerán las comunicaciones recibidas y pendientes de contestación.

NOTICIAS BREVES

Hoy se harán efectivos libramientos por esta Delegación de Hacienda, a don Teodoro Sabrás y don Juan Hermoso.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerza, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stearns, Venta farmacias.—Stearns Cartagena.

—En la Casa de Socorro fué curada ayer Filis García, de 18 años, de una quemadura en el ojo izquierdo, que se ocasionó casualmente.

—Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas, de Logroño, son preferidos a todas las marcas.

—En el Hospital de San Juan de Dios, recibieron ayer asistencia facultativa las siguientes personas:

—José Carmona Fernández, de 8 años, vecino de Pinos Puente, de fractura en la clavícula izquierda, producida al dar una caída en su Pueblo.

—Jorge Zapf, de 25 años, alemán, de una herida contusa con pérdida de la mitad de la tercera falange del dedo medio izquierdo, que se ocasionó trabajando.

—María Rodríguez Gallardo, de 6 años, de una herida contusa de cuatro centímetros en la región frontal.

—Ha sido nombrado guardia municipal de Pinos Puente, José Alonso Olmo.

—La guardia civil de Monterfio comunica que le han robado tres caballerías a Antonio Cano Jiménez.

—La de Albolote ha denunciado a Miguel Navarro y otros, por robar aceitunas.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelvan las cartillas

CONFERENCIA DOCTRINAL

En el salón de los Luises de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se dará la conferencia doctrinal para caballeros, hoy jueves 16 de Enero de 1919, a las seis y media de la noche.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Herr. Felipe Schleichmann ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno Provisional alemán, y uno de los políticos más diestros de su país.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 14 de Enero.

Ya se ha fijado la fecha, para que las Cortes reanuden sus tareas, porque la Comisión extraparlamentaria ha dado cumplimiento a su laboriosa tarea de redactar su ponencia sobre la autonomía, y que el Gobierno, según acuerdo de ayer, traslade al Congreso el proyecto de ley. El martes próximo es el día señalado para la repartura, y a partir de esa fecha, ya tienen los representantes del país materia suficiente, con el indicado proyecto y el presupuesto, para dedicar sus talentos en obras de tal magnitud, hasta que llegue la época de las indispensables vacaciones del verano.

Mucho se discutirá, habrá incidentes parlamentarios muy pintorescos, pero el resultado será tan poco instructivo que nos quedaremos sin saber si será conveniente o perjudicial para España la implantación del nuevo régimen político-económico que son los dos proyectos que se someten a las Cortes. Y decidimos esto, porque no somos poco de la capacidad de los hombres políticos que han de intervenir en los debates. La fuerza de los circunstancias obligan a poner sobre el tapete el régimen autonómico sin preparación alguna y nuestros oradores nos tienen acostumbrados a pronunciar discursos, sosteniendo con la misma elocuencia las más opuestas ideas. Ahora abagran por la autonomía del propio modo que defenderían el centralismo, si se viera que las corrientes iban por ese camino. Con tan poca fe en los principios, ¿cómo entrar en la normalidad, porque es oportuno recordar que los presupuestos que nos rigen datan del 1914, remendados con zurdidos cada año y sin responder como es consiguiente a las necesidades de los tiempos.

Si con el régimen autonómico se vieran los contribuyentes libres de ciertos gravámenes, este sería la mejor propaganda que se hiciera en su favor, pero desgraciadamente no ocurrirá así, y ya debe prepararse el país a recibir con resignación el aumento de los tributos en forma más o menos directa, y por de pronto, no se debe olvidar tampoco que nos amenaza un empréstito para saldar los déficits de cinco años transcurridos debido a los malos cálculos que han hecho los ministros de Hacienda habidos desde entonces, los cuales, o los presentarán nivelados o con superávit, dando una prueba de sus deploables condiciones financieras.

Así estamos en período de transformaciones, entre lo que ocurre en el interior y lo que ha de venir del exterior, después de una guerra cruel de cuatro años.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo, don Diego Medina Herrera.

Le desamos pronto restablecimiento.

—Llegó de Málaga, don Lope Moren.

—Se encuentra fuertemente acaudalado el estudiante de la Universidad don Guillermo García Valdecasas.

—Lo desamos alivio.

—Procedente de Sevilla llegó ayer a esta capital el culto abogado don Pedro Navarrete Rino.

—Ha venido, procedente de Cartagena, el distinguido capitán de Infantería, don Carlos Groizard Rodríguez.

—Después de pasar una temporada en Granada, ha marchado a Albuñol la distinguida señora doña Soledad Pérez Roda, acompañada de su familia.

—Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo don César Delgado, primer teniente de Carabineros.

—Ha regresado de Purchena, don José Carrizo.

—También ha llegado de Diezma don Antonio García López.

—De su viaje de novios, regresaron don Antonio Roldán Martínez y su distinguida esposa.

En la Facultad de Medicina

Ayer, a las seis de la tarde, dió en la Facultad de Medicina su anunciada conferencia sobre el tema ya conocido, el joven doctor don Fidel Fernández Martínez, quien explicará en doce lecciones, un «Curso breve teórico-práctico sobre los medios de exploración aplicados al diagnóstico de las enfermedades del tubo digestivo».

El decano de la Facultad, señor Amor y Rico, pronunció breves frases en elogio del conferenciante, a quien se abstenía de presentar por ser suficientemente conocido y admirado. (Aplausos).

Acto seguido, el Dr. Fernández Martínez desarrolló la primera conferencia, ha-

La Patrona de Granada

Tejidos. ZACATIN, 55 y 57

Esta casa, los jueves pone a la venta varios artículos con gran rebaja de precios, siendo su venta al contado.



El Reumatismo

Localizado o generalizado, revise las formas aguda o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Cuma preventivo, debe tomarse durante el tratamiento cuando menos 3 veces al día. Dependiendo de todos los buenos Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sade, 6, rue de Bellet, Bayona (Francia).

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, toman las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA o asfoconia, usen los PAPIERES AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTIASTMATICOS del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo.—Pidanse prospectos

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado — 3.750.000'00
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros). — 42.393.091'68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917. — 79.242.408'00

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: D. Vicente Almagro

OFICINAS: De tres a siete

Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA



ARRHENOCAL

Reconstituyente poderoso, tónico nervioso y muscular, reparador de las pérdidas fosforadas. Preparador: Licenciado Aguilá Collantes. Depósito en Granada, CHAMORRO Y S. DE TEJADA, Mesones.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barré, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cintarón la marca firmada M. Barré. Todos los días de días de la mañana a las de la tarde, se hacen aplicaciones. Único depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

Noticiero Granadino

OFICINAS: General Lachambre, 8

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Bruch, núm. 49, BARCELONA.

Compañía Inglesa de Seguros

“Excess”

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.

Subdirector para Granada y su provincia Don Gervasio López

MENDEZ NUÑEZ, 23

SARNA

Curación en 24 horas

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la Sarna a la primera fricción. Con su uso desaparecen el sarpallido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan o no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honorables distinciones otorgadas por eminentes Médicos acreditados su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña, señores Sucesores de J. Villar, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras: Leyendas piadosas, de Lope de Vega. De la vida y de la muerte, de Quevedo. Pablo y Virginia, de Bernardin de Saint-Pierre. Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapoña. Oro en mármoles, de Eladio Espanza. Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina. El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo. Egloga, de Aurelio Bay. El piñón de su deshonra, de Calderón de la Barca. Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser. Por la Eterna epica, de Alfonso Pérez Noya. Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Luchante Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito en condición indispensable suscribirse a LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirá mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad. 4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular. 4 ejemplares mensuales de Pan y Cereales. 4 ejemplares mensuales de Fines y Monjas.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme cantidad del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado anteriormente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Ordene este boletín y remítalo firmado y franquado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 135, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia _____ de _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos. _____ Firma.

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

¡NOVIOS!

Visitad la casa de Antonio García, donde encontraréis gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos. Sillería de juncos y mimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

Almacenes LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo, en la forma siguiente:

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se paseará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (por el centro de la Carretera, Acera del Casino, Reyes Católicos y Gran Vía) y entrará en algunos cafés que citaremos más adelante, un caballero que llevará un sobre cerrado impreso con el nombre de estos Almacenes y la cantidad que contiene, dentro del cual habrá un vale al portador para cobrar en nuestros Almacenes desde el día siguiente DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en efectivo.

Este sobre lo entregará nuestro comisionado a la primera persona que en la calle o en alguno de los cafés Alameda, Imperial, Colón y Royal, le pregunte:

¿Tiene V. los cincuenta duros de los Almacenes LA PAZ?

La pregunta ha de estar hecha precisamente en estos términos, y nuestro comisionado contestará negativamente a quien se la formule de cualquier otro modo.

En el caso de no ser entregadas las 250 pesetas por no haber quien acierte a dirigir la consabida pregunta a nuestro comisionado, entregaremos dicha cantidad a una institución benéfica.

NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.

F. Navarro Villoslada

De Urraca de Castilla

Ataulfo de Moscoso, como en rehenes de la nueva alianza, un paje-cillo que tuvo la avilantez de medir con él sus armas, y aun creo que hizo el disparate de vencerlo. El ricohombre, por supuesto, sólo quiere echarle una reprimenda, para que otra vez sea más comedido y menos valiente. — ¡Cómo! ¡A Ramiro!, exclamó el prelado con indignación y energía. ¡Poner yo en manos de ese tipe mi paje Ramiro! Sería una ingratitude vergonzosa, además de un delito. ¿No sabéis, conde de Trava, que ese Ramiro es el que ha traído el mensaje del Príncipe, el que lo

ha salvado cien veces, arriesgando su vida? ¿No sabéis que don Alfonso acaso le debe la corona, vos la honra, y que yo y mi hermano todo, todo se lo debemos? Don Pedro de Trava, que en el acento del prelado conoció lo inalterable de su resolución, viendo que no había podido dar a la entrega del paje el viso de sencillez y de inocencia que había querido imprimirle, no insistió en convencer a don Diego de que aquello no era una mala acción; antes bien le dijo con la mayor indiferencia: — Bien está, padre, bien está; os manifesté que era una cosa pequeña, insignificante, porque yo lo juzgaba así; y además, porque tampoco don Ataulfo de Moscoso mostró en esto un gran empeño; yo le daré cualquier disculpa..., yo le diré que la plática vos se la echaréis y punto concluido. Pero el obispo, como si temiese algo de aquella súbita mudanza, o añelara que el conde pudiera for-

marse cabal idea del mérito y de la excelencia de Ramiro, prosiguió: — Conde don Pedro, voy a llamar a ese mancebo; vais a conocer la joya que en él tiene la iglesia de Santiago y la causa del Príncipe. Oidme, conde, oidme y veréis que ha hecho más en dos días en favor nuestro, que nosotros acaso en años enteros. — Pero advertid, reverendo padre, que nadie, absolutamente nadie sabe ni debe saber mi venida. — No importa; bajad la visera del yelmo, permaneced silencioso y escuchadle. Llamado por don Diego, entró el paje a poco rato, la gorra en la mano, y con airoso traje corto y jubón de paño leonado con mangas perdidas. Inclínose reverente delante del desconocido y de su señor, que le dirigía miradas paternales. — Ramiro, le dijo don Diego con blando acento, este caballero con aquí vez, muy amigo mío, y que no tardará en serlo tuyo, quiere es-

char de tu boca la relación de tus aventuras y precisa que las refieras como si estuvieras conmigo a solas, y como si yo de nada estuviese enterado. Resistióse al principio el mancebo modestamente; pero vencido de las instancias de su señor, con el aire más triste a la par que sencillo, propio de su situación y carácter, comenzó su historia desde su salida de Mérida, pintó con vivos colores las persecuciones que él y sus compañeros habían experimentado en el camino; afectóse profundamente al referir la muerte de éstos, pagando con sus lágrimas justo tributo a la memoria del buen don Arias, y pasó más de ligero por los sucesos del alcázar de Lugo. Y aquí fué donde el obispo, después de haber escuchado algunas razones que el conde le murmuró al oído, interrumpióle diciendo: — Cuéntanos, hijo mío, un poco más detenidamente cómo la Reina que te coge y te lleva a Lugo para

ahorcarte, luego te regala y te remite aquí horro y bien despachado; como te pone en el tormento para hacerte declarar lo que sabías del mensaje, y cómo luego, departiendo contigo largo rato, ni una palabra te pregunta. A mudanzas me tiene acostumbra la princesa; pero tan grandes y repentinas jamás las he visto. Dios tiene en su mano el corazón del hombre, y con un rayo de su divina providencia puede convertir en suave claridad el horror y las tinieblas; pero en esta conversión que tú nos dices, veo yo más lo profano que lo divino. Háblame, hijo mío, y para iluminar mi entendimiento, explicate sin confusión ni rebozo delante de mí, que soy tu padre, y de este caballero, que, aunque no le conoces, es mi amigo. Cuantos más encargos se le hacían al mozo de explicarse sobre el particular sin vergüenza ni rodeos, más rubor sentía y más vueltas daba en su imaginación a las ideas

para convertirlas en razones que le acomodaran. — Señor, contestó Ramiro encendido como una grana, yo no creo que la Reina sea tal como se murmura. — No te pedimos el juicio que de la Reina hayas formado, sino el cuento de lo que con ella te ha sucedido. — En primer lugar, repuso el paje con menos empacho, llegamos a Lugo a cosa del medio día, porque habéis de saber que no dejaron de andar en toda la noche los que me llevaban cautivo. — Bien; ¿pero de qué te habló doña Urraca cuando con ella a solas te quedaste? — De una porción de cosas, de las cuales apenas me acuerdo; me dijo que era muy desgraciada, y que en la voz me parecía a uno, y luego se echó a llorar, y dispuso, por último, que me pusiesen comunicado en la torre. — ¿Y qué dijiste tú para hacer llorar a la Reina?